



Universidad del sureste.  
Campus Comitán.  
Lic. Medicina Humana



## Reseña histórica de medicina del trabajo

Mariana Sarahi Espinosa Pérez.

5 – B.

Medicina del trabajo.

Dr. Agenor Abarca Espinosa.

Comitán de Domínguez, Chiapas a 2 de septiembre de 2025

## **Reseña histórica de medicina del trabajo.**

La Medicina del Trabajo, conocida también como Salud Ocupacional, es una rama de la medicina que se ocupa de la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades y accidentes relacionados con el ámbito laboral un ejemplo de esto son los trabajadores de la basura. Su desarrollo ha estado estrechamente ligado a la evolución del trabajo humano y a la necesidad de proteger la salud de los trabajadores, como también dar una cierta compensación por algún tipo de enfermedad o accidente subyacente al trabajo. Desde la Antigüedad, ya se reconocía la relación entre diferentes actividades y la salud. Hipócrates en los años 460–370 a.C. logró la descripción en sus escritos sobre los efectos del plomo en los mineros, mientras que en Roma, Plinio el Viejo y Galeno también observaron enfermedades derivadas de la exposición a ciertas sustancias tóxicas.

En la Edad Media y el Renacimiento, el auge de la minería y los oficios artesanales trajo consigo múltiples problemas de salud. Uno de los primeros médicos en sistematizar estas observaciones fue Paracelso (1493–1541), quien describió intoxicaciones por mercurio.

Posteriormente, Georgius Agricola, en su obra *De Re Metallica* en 1556, detalló las condiciones laborales de los mineros y los riesgos que llegaban a enfrentar.

El verdadero impulso llegó en el siglo XVII, con Bernardino Ramazzini (1633–1714), considerado el “padre de la Medicina del Trabajo”. En su libro *De Morbis Artificum Diatriba* (1700), describió más de 50 enfermedades relacionadas con distintos oficios, destacando sobre todo la importancia de preguntar a los pacientes “¿en qué trabaja usted?” con el fin de poder detectar de una manera poco más fácil la enfermedad y también para poder tomar medidas preventivas y tratamiento. Durante la Revolución Industrial, el aumento de fábricas, uso de maquinaria pesada y explotación laboral generó altas tasas de accidentes y enfermedades ocupacionales. Esto llevó a que distintos países europeos establecieran las primeras leyes laborales y sistemas de seguridad social como también las llamadas “compensaciones”.

En el año 1765 Francisco López Arevaldo escribe sobre los mineros y José Pares describe el sistema de patologías laborales y las condiciones de vida y

trabajo sobre los mineros, posterior a esto se inicia investigación sobre los cambios sociales y como este impacta al desarrollo de actividades investigadoras e inicia la argumentación sanitaria conocida también como salud pública, cuando se da la fiebre pútrida entre los años 1781 a 1784 y esta enfermedad se empezó a dar más en lugares cerrados con esto otro médico llamado Patissier diseñó las estadísticas sobre la mortalidad que existe dentro las actividades laborales y comprendió sobre el poder prohibir actividades que fueran dañinas para la salud, Thackrah fue un cirujano que advirtió que el costo del desarrollo de máquinas sería muy alto.

Juan Giné Portagas fue el que impuso la higiene en salud para no dañar a la sociedad ni a la salud pública, después poco a poco fue evolucionando todo gracias a la tecnología en el ámbito médico gracias a las nuevas industrializaciones que llegaron a existir después de los riesgos que se lograron ver en esa época. En el siglo XX, la Medicina del Trabajo se consolidó como especialidad médica. Posterior en 1919 se fundó la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que impulsó normas de seguridad y salud laboral en todo el mundo. Asimismo, se crearon clínicas y servicios médicos dentro de fábricas y empresas para atender a los trabajadores.

Actualmente, la Medicina del Trabajo integra conocimientos de la medicina clínica, la epidemiología, la ergonomía y la higiene industrial. Su objetivo no solo es prevenir accidentes y enfermedades laborales, sino también promover ambientes de trabajo seguros, saludables y dignos.

La Medicina del Trabajo ha evolucionado desde simples observaciones en la Antigüedad hasta convertirse en una disciplina científica y legalmente reconocida, que esencialmente nos puede llegar a garantizar la salud de los trabajadores dependiente de las actividades diarias que llegan a realizar y la productividad de las sociedades modernas.

Gracias a la evolución hoy la medicina del trabajo sigue siendo un pilar grande en la prevención de riesgos laborales y la protección de los derechos humanos en el ámbito del trabajo.

- Bohórquez López, A. UNAM. (s/f). Salud en trabajo.  
<https://dsp.facmed.unam.mx/wp-content/uploads/2022/02/ADISS2016-493.pdf>
- GOMERO CUADRA, Raul, Zevallos Enriquez, Carlos, & LLAP YESAN, Carlos. (2006). Medicina del Trabajo, Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente y Salud Ocupacional. Revista Medica Herediana, 17(2), 105-108. Recuperado en 01 de septiembre de 2025, de  
[http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1018-130X2006000200008&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1018-130X2006000200008&lng=es&tlng=es).
- Impe. (s. f.). Medicina del trabajo.  
[https://impeweb.mpiochih.gob.mx/medicina\\_trabajo.cshtml](https://impeweb.mpiochih.gob.mx/medicina_trabajo.cshtml)